

## **INFORMACIÓN RELATIVA A LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES**

**Las solicitudes de participación solo podrán presentarse a través de la plataforma de inscripción que se recoge en la base 5.4 de la Resolución de convocatoria. Deben realizarse todos los trámites electrónicamente, incluido el pago de los derechos de examen.**

Si fuera necesario adjuntar algún tipo de documentación, se adjuntará junto con la solicitud (carnet de familia numerosa, certificado de discapacidad etcétera). Recordamos que si se solicita adaptación para la realización del ejercicio debe adjuntarse el Dictamen Técnico-Facultativo.